



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 1, Número: XLIX, Volumen I, Periodo: 01 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 49

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 1, Número: XLIX, Volumen I, Periodo: 01 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 01 de diciembre del 2025.**

III. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

III. 1. Propuesta y aprobación en su caso, para habilitar como recinto oficial la Explanada Municipal para la celebración de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo;

III. 2. Propuesta y aprobación en su caso, del Orden del Día de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo;





Año: 1, Número: XLIX, Volumen I, Periodo: 01 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 01 de diciembre del 2025.**

En la Ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las once horas con treinta y tres minutos del primero de diciembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en Calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 13 y 27 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 1, Número: XLIX, Volumen I, Periodo: 01 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

III. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

III. 1. Propuesta y aprobación en su caso, para habilitar como recinto oficial la Explanada Municipal para la celebración de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo.

Con fundamento en el artículo 28 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El punto III. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/30/EX/2025.

Primero. – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, aprueba habilitar como recinto oficial la Explanada Municipal de Nicolás Romero, ubicada en calle Benito Juárez s/n, Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México; para la celebración de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo a celebrarse el día 03 de diciembre del año 2025 a las 14:00 horas.

Segundo. – Publíquese en la Gaceta Municipal.

Tercero. – Cúmplase.





Año: 1, Número: XLIX, Volumen I, Periodo: 01 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

III. 2. Propuesta y aprobación en su caso, del Orden del Día de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo.

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 28 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 y 36 del Reglamento del Cabildo del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México. El punto III. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/30/EX/2025.

Primero. - El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo; siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Honores a nuestro Lábaro Patrio;
- IV. Entrega del Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal a los integrantes del H. Ayuntamiento por parte de la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero; en cumplimiento a los artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;





Año: 1, Número: XLIX, Volumen I, Periodo: 01 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”

“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- V.** Mensaje a cargo de la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero;
- VI.** Mensaje a cargo del Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, Coordinador General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED);
- VII.** Mensaje a cargo de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México;
- VIII.** Entonación del Himno al Estado de México;
- IX.** Clausura de la Sesión.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Municipal.

Tercero. - Cúmplase.

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.





Año: 1, Número: XLIX, Volumen I, Periodo: 01 – diciembre - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalco, Estado de México.
Fecha de Publicación: 01 de diciembre del 2025

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,
Estado de México 2025 - 2027**

Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional

C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal

C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora

C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor

C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora

C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor

C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora

C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora

C. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor

C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora

C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora

Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento

